



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
 Coordinación de Servicios Digitales y de
 Información para la Salud y Administrativos
 Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
 Información para Administración, Finanzas y
 Jurídico
 División de Servicios de Información para
 Administración de Personal



NOMBRE DEL DOCUMENTO

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA 2021 (SICGC)"

SÍNTESIS DEL DOCUMENTO

Presenta los fundamentos en los que se basa la solicitud sobre la procedencia de excepción a la Licitación Pública Nacional para la Contratación del *Servicio de Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia 2021 (SICGC)* ante el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Elaboró y Revisó

C. Raúl Borunda Castillo.

Titular de la División de Servicios de Información para Administración de Personal

Aprobó

C. Oscar Reyes Miguel

Titular de la Coordinación de Servicios Digitales y de Información para Salud y Administrativos

FECHA DE EMISION - ACTUALIZACION

16 de febrero del 2021

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 22 Fracción II, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículos 71 y 72 Fracción II de su Reglamento.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



1. DESCRIPCIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA (SICGC)".

El Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC) es una aplicación Web utilizada para facilitar el control de la correspondencia que es gestionada en el interior del IMSS desde su recepción hasta su descargo, realizando las etapas de registro, turno, seguimiento y descargo. Asimismo, agiliza el proceso de gestión de asuntos y reduce el uso del papel por medio de la digitalización de documentos.

Dicho Sistema fue adquirido en el mes de Septiembre del año 2007 a través del Contrato número 757281 relativo a la prestación del "Servicio de instalación, configuración y puesta en operación de los módulos que comprenden la primera fase del Programa IMSS sin Papel, basado en la explotación de la plataforma de gestión documental "Documentum", el cual incluyó como objeto del mismo la instalación del módulo para el seguimiento a asuntos generados interna y externamente conocido como "Control de Gestión" en infraestructura ubicada en el Centro Nacional de Tecnologías de la Información del IMSS, en adelante el (CENATI) ubicado en la Ciudad de Monterrey Nuevo León.

Para satisfacer la necesidad de gestión de documentos y trámites internos y externos, se instaló, configuró y puso en operación el aplicativo denominado "Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos" (Marca SIGAP) que a interior del Instituto se conoce como SICGC.

En el mes de Julio del año 2017 a través del Contrato número S7M0516 relativo a la prestación del "Servicio de Actualización de Licenciamiento Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos (SIGAP) y Migración de Datos" se realizó la actualización de licenciamiento del módulo de Control de Gestión del Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos (SIGAP) y la migración del aplicativo al nuevo Centro de Datos del IMSS ubicado en la Ciudad de México.

El Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC) actualmente da servicio a más de:

- + 8, 644 áreas y titulares activos;
- + 12,158 usuarios registrados,
- + 14.5 millones de registros y documentos,
- + 10 años de registros vigentes e históricos; y
- + 10 TB de almacenamiento





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



El servicio requerido, consiste en:

La contratación del servicio de actualización y soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC) que opera en el Instituto Mexicano del Seguro Social para llevar el control de los diferentes documentos que se generan por parte de las áreas que lo integran en nivel central.

Lo anterior, con el objetivo de garantizar la funcionalidad del sistema actual, el acceso a la información así como mantener vigente el derecho de actualización y soporte de este componente de software en el instituto, llevando a cabo la contratación de un servicio que permita soportar y mantener actualizado el sistema automatizado de control de gestión para que el Instituto cuente con un registro único de correspondencia interna y externa y lleve el seguimiento de los asuntos desde que son recibidos, registrados y turnados a los diferentes niveles del IMSS, así como a otras dependencias de la Administración Pública Federal; así como incluir respuestas, anexos a documentos, haciendo uso de la firma electrónica, y dando seguimiento hasta su conclusión y la consulta y generación de reportes y estadísticas de información.

Características del servicio:

- Con este servicio se podrá actualizar a las versiones más recientes de la aplicación incorporando nuevos diseños en cuanto al front end para la parte de los usuarios de Instituto, así como nuevas funcionalidades con las cuales se podrán mitigar los posibles errores que hoy en día se puedan presentar en la aplicación y mejorar el rendimiento de la misma.
- Aunado a lo mencionado en el párrafo anterior, parte del servicio a contratar va enfocado a la incorporación de la firma digital con la cual se reducirán los tiempos de proceso para obtener la firma de los funcionarios e inclusive la reducción de papel en el Instituto.
- Considerar horas de soporte presencial de parte de la empresa las cuales se estarán invirtiendo en personal del Instituto para capacitación relativo al uso operativo, así como personal técnico para el uso y administración de la herramienta.
- El derecho de actualización a las nuevas versiones comerciales que se liberen durante la vigencia del servicio para el SICGC, en su módulo de Control de Gestión que entregará el proveedor incluirá la funcionalidad de registro, trámite, seguimiento, respuesta, descargo y



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



consulta de asuntos de gestión de documentos electrónicos gubernamentales y en cumplimiento a los lineamientos vigentes en la materia. Esta funcionalidad se enmarca en el concepto existente en la Administración Pública Federal (APF) para los sistemas automatizados de control de gestión. Además, permitirá la generación de borradores de oficio y automatizar los procesos de validación y autorización de los mismos previo a ser documentos oficiales.

2. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

PLAZOS

El proveedor deberá entregar al Instituto, las pólizas, los certificados y los dispositivos de almacenamiento dentro de los primeros 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la firma del contrato.

Nombre de la tarea	Responsable	Tiempo máximo de entrega	Día hábil 2	Día hábil 20	31 de diciembre de 2021
Servicio de soporte y del licenciamiento actualizado a las nuevas versiones comerciales del Módulo de Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC)	Proveedor	A partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y vigente hasta el día 31 de diciembre de 2021			
Póliza de actualización, soporte y mantenimiento del licenciamiento SICGC.	Proveedor	20 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato			
Dispositivo de almacenamiento DVD o USB, conteniendo los programas y procedimientos de instalación que se liberen durante la vigencia del contrato para el Módulo de SICGC	Proveedor	20 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato			
Certificado o constancia de uso (derecho de uso) emitido por el proveedor (IMSSICGC), que ampare la actualización de la licencia indicando puntualmente que la licencia es perpetua y cuenta con un periodo de uso ilimitado para el IMSS	Proveedor	20 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato			
Certificado o constancia de garantía comercial (derecho de soporte)	Proveedor	20 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato			
Procedimiento para hacer efectivo la garantía comercial, indicando números telefónicos, dirección y responsable del soporte técnico del fabricante del licenciamiento del Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos (marca 2104P)	Proveedor	20 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato			
Póliza de soporte técnico proactivo hasta por 320 horas de servicios técnicos.	Proveedor	20 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato			
Servicio de soporte técnico proactivo	Proveedor	A partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y vigente hasta el día 31 de diciembre de 2021			

LUGAR

La entrega y recepción de cada uno de los insumos, documentos, reportes, productos finales, tanto por el Instituto como del prestador del servicio, así como las pruebas y reuniones de trabajo, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico (CTSDIAFJ). Ubicada en Toledo 21 piso 4 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Toda la documentación que emita el proveedor en la que conste el cumplimiento de sus obligaciones deberá realizarse en hojas membretadas y firmadas por su Representante



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



Legal o Líder de Proyecto, dirigidas al Titular de la CTSDIAFJ misma que deberá contar con el sello de recepción o nombre, firma y matrícula del responsable de la revisión en la que se identifique la fecha de entrega.

El proveedor entregará al IMSS un dispositivo de almacenamiento magnético (DVD o USB) conteniendo los programas y procedimientos de instalación de las nuevas versiones comerciales del licenciamiento actualizado del SICGC y de su repositorio de administración documental.

Adicionalmente el proveedor entregará la siguiente documentación:

- Certificado o constancia de uso ilimitado (derecho de uso a perpetuidad) emitido por el proveedor de las versiones que sean liberadas durante la vigencia del servicio para el SICGC; el cual ampara la actualización de la licencia indicando puntualmente que la misma es perpetua y cuenta con un derecho de uso ilimitado para el IMSS.
- Certificado o constancia de garantía comercial (derecho de soporte), con una vigencia a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta la vigencia del contrato la cual ampare:
 - ✓ Defectos de fabricación, vicios ocultos y fallas bajo operación normal, así como inoperatividad o inestabilidad, causadas por incompatibilidades entre sus componentes.
 - ✓ Nuevas versiones (Upgrades), actualizaciones a la versión en producción (Updates) y generación de parches (Patches), derivadas o no de bugs.
 - ✓ Manuales y medios digitales de las actualizaciones que se liberen durante la vigencia del contrato.
- Procedimiento para hacer efectiva la garantía comercial, indicando números telefónicos, dirección y responsable del soporte técnico de Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.

El derecho de actualización a las nuevas versiones comerciales que se liberen durante la vigencia del servicio para el SICGC, en su módulo de Control de Gestión que entregará el proveedor incluirá la funcionalidad de registro, trámite, seguimiento, respuesta, descargo y consulta de asuntos de gestión de documentos electrónicos gubernamentales y en cumplimiento a los lineamientos vigentes en la materia. Esta funcionalidad se enmarca en el concepto existente en la Administración Pública Federal (APF) para los sistemas automatizados de control de gestión. Además, permitirá la generación de borradores de oficio y automatizar los procesos de validación y autorización de los mismos previo a ser documentos oficiales.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



El proveedor deberá definir datos de contacto y correo electrónico para dar atención inmediata ante algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitud de información relacionada con la prestación del servicio.

• **CONDICIONES DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO**

El proveedor adjudicado deberá entregar el "Servicio de actualización, soporte y mantenimiento del licenciamiento SICGC" durante la vigencia (al día siguiente de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2021) del citado servicio:

Servicio	Condiciones Técnicas para la aceptación del servicio
<p>Póliza de actualización, soporte y mantenimiento del licenciamiento SICGC. Condiciones de la actualización de licenciamiento de usuarios Ilimitado/ Derecho de uso perpetuo.</p>	<p>Dispositivo de almacenamiento DVD o USB, conteniendo los programas y procedimientos de instalación que se liberen durante la vigencia del contrato para el SICGC. Certificado o constancia de uso (derecho de uso) emitido por el proveedor del SICGC que ampare la actualización de la licencia indicando puntualmente que la licencia es perpetua y cuenta con un derecho de uso ilimitado para el IMSS. Certificado o constancia de garantía comercial (derecho de soporte). Procedimiento para hacer efectiva la garantía Comercial</p>
<p>Póliza de soporte técnico proactivo hasta por 320 horas de servicios técnicos.</p>	<p>Póliza de soporte técnico proactivo, que considere horas de servicio técnico para realizar actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de versiones • Instalación o entonación de componentes de software • Transferencia de conocimiento • Adecuación aplicativa



GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



3. DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SOPORTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

De la Investigación de mercado **309/20** aplicada al Servicio solicitado, el Área Especializada en elaborar Investigaciones de Mercado en el Instituto, concluyó de conformidad a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la LAASSP, lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y EJECUCIÓN PARA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DIGITALES Y ADMINISTRATIVOS
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES

GOBIERNO DE MÉXICO

PO-COPE-05 RESULTADO DE LA IMA-309-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA (SICCC), PARA EL EJERCICIO 2021

Partida	Concepto	Cantidad	Uso Social	Precio Unitario MUY antes de I.V.A.	I.V.A.	Total con I.V.A.
UNICA	Servicio Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICCC)	1	CONSULTORÍA Y APLICACIONES AVANZADAS DE EEM S.A. DE C.V.	\$7,644,732.76	\$1,223,137.24	\$8,867,870.00

No.	FRECUENCIAS ESPECÍFICAS	CONSULTORÍA Y APLICACIONES AVANZADAS DE EEM S.A. DE C.V.
01	¿Se representará cuenta con la capacidad humana, técnica, económica, de equipamiento, logís y administrativa para proporcionar el servicio conforme a lo requerido por el Instituto?	SI
02	¿El servicio que se ofrece cubre todo lo actualizado a las versiones más recientes de la aplicación incorporando nuevos sistemas en cuanto al front end para el cliente en las versiones de instalación, así como nuevas funcionalidades con las cuales se podrá trabajar los procesos, entre los que hoy en día se pueden encontrar en la aplicación y mejorar el rendimiento de la misma?	SI
03	¿El servicio que proporciona permitirá la incorporación de la firma digital para otorgar la firma de los funcionarios?	SI
04	¿Su aplicación considerará horas de soporte presencial las cuales se estarán brindando en personal del Instituto para capacitación realtiva al funcionamiento, así como personal técnico para el uso y administración de la herramienta?	SI
05	¿Se propone considerar que el contrato de actualización a las nuevas versiones comerciales que se ofrecen cubren la entrega del servicio que incluye la funcionalidad de registro, trámite, seguimiento, consulta, descarga y consulta de asuntos de gestión de documentos electrónicos, documentos que al momento de su implementación a los sistemas vigentes en la materia, considerando que esta funcionalidad se encuentra en el contexto existente en la Administración Pública Federal (APF) para los sistemas automatizados de control de gestión. Además, permitirá la generación de los sistemas de control y actualización de procesos de validación y autorización de los mismos previo a ser documentados oficiales?	SI
06	¿Se representará MUY en disponibilidad de brindar el servicio de soporte y del mantenimiento actualizado a las nuevas versiones comerciales del Instituto en el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICCC), conforme a lo establecido en el Anexo Técnico?	SI
07	¿El Representador MUY en posibilidad de presentar el registro de propiedad intelectual de los desarrollos de software a pertenencia de las versiones comerciales de gestión de gestión de correspondencia con el SICCC, a igual altura a nivel de gestión de la licencia indicando puntualmente que la misma es propiedad y gestión de los desarrolladores que el mismo se está creando?	SI

400



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal



GOBIERNO DE MÉXICO



2020

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INVESTIGACIÓN DE MERCADO NÚMERO 22/2020 PARA EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN (SICOG)

Table with 28 columns (1-28) and 3 rows (Razon Social, Perfil, Nombre). Row 1: CONY TUBEX. Row 2: CONSULTORÍA Y APLICACIONES AVANZADAS DE ECM S.A. DE C.V.

Notas Relevantes

- 1. El resultado de la presente investigación de Mercado (Anexo 2) está integrado por 37 posibles proveedores que se identificarán de las siguientes fuentes de información...
2. En el Anexo 3C se puede observar la distinción por escrito de las empresas las cuales manifestaron lo siguiente...
3. REVIEWSYSTEMS SERVICE SA DE CV...
4. El contrato de prestación de servicios correspondiente al año 2017 (Anexo 2C) con número de expediente AA 090/0109/037/2017...
5. La presente investigación de mercado da cumplimiento a los propósitos enunciados en el primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la materia...
6. La presente investigación de mercado da cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones...

Handwritten signatures in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de la
Independencia

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DIVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

REGISTRO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA (SIGCC)

1	Se otorga el contrato a favor de la oferta ganadora del SIGCC, para garantizar la continuidad operativa de este	
2	El Proponente tiene que hacer efectiva la garantía comercial, indicando números telefónicos, dirección y responsable del soporte técnico del proveedor	
3	El Proponente debe proporcionar victor de oferta y fallas de operación normal así como mapas de fiabilidad o estabilidad, causadas por incompatibilidades entre sus componentes	
4	Nuevas versiones de software, actualizaciones a la versión en producción, copias de seguridad y generación de parches (patches), de revisión o no de pago	
5	Manuales y manuales digitales de las actualizaciones que se liberen durante el periodo de garantía	
6	Procedimientos para hacer efectiva la garantía comercial, indicando números telefónicos, dirección y responsable del soporte técnico del fabricante del licenciamiento del Sistema Integral de Gestión y Automatización de Recursos Humanos (SIGAR)	
7	Historial de fallas reportadas, causas técnicas y su respectivo cumplimiento	
8	Política de privacidad, soporte y mantenimiento del licenciamiento SIGCC	
9	Indicaciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales (derecho de acceso, rectificación)	
10	Operación de actualización de SIGCC con respaldo de datos y procedimientos de instalación que se liberen durante la vigencia del contrato para el Instituto de IMSS	
11	Garantía o constancia de un derecho de uso limitado por el proveedor del SIGCC, que implique la actualización de la licencia indicando puntualmente que la licencia es de pago y cuánto con un derecho de uso limitado para el IMSS	
12	Política de privacidad de datos de carácter comercial (derecho de soporte)	
13	Procedimiento para hacer efectiva la garantía comercial, indicando números telefónicos, dirección y responsable del soporte técnico del fabricante del licenciamiento del Sistema Integral de Gestión y Automatización de Recursos Humanos (SIGAR)	
14	Política de privacidad de datos de carácter comercial y soporte	
15	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
16	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
17	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
18	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
19	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
20	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
21	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
22	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
23	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
24	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
25	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
26	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
27	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
28	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
29	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
30	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
31	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
32	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
33	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
34	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
35	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
36	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
37	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
38	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
39	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
40	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
41	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
42	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
43	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
44	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
45	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
46	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
47	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
48	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	
49	Una copia de soporte técnico preinstalado para 100 horas de servicios técnicos para realizar actividades de:	
50	Actualización de versiones de software y soporte técnico para el SIGCC, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio de actualización y soporte del licenciamiento SIGCC, con un tiempo de respuesta de 24 horas para el IMSS	

7000

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
CONFERENCIA NACIONAL
DE INNOVACIÓN

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES Y DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD Y ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DIGITALES Y DE INFORMACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y JURÍDICO
DIVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

INVESTIGACIÓN DE MERCADO MONTECEROS PARA EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA (SICG)

Fecha	21 de junio de 2020
No. de expediente	08/17/421/193/17/19/2020
Procedimiento y objeto de	Analizar el mercado de la oferta de el procedimiento conforme a la Ley de Adquisición y Arrendamiento de Bienes del Estado en el Sistema de Adquisición, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (SAAS) a través del procedimiento de contratación.

Asílo

Jorge Roberto Vázquez Castro
Coordinador de Programa

[Handwritten signature]

Jorge Roberto Vázquez Castro
Titular de la División de Investigación
de Mercados de Adquisición y Arrendamientos



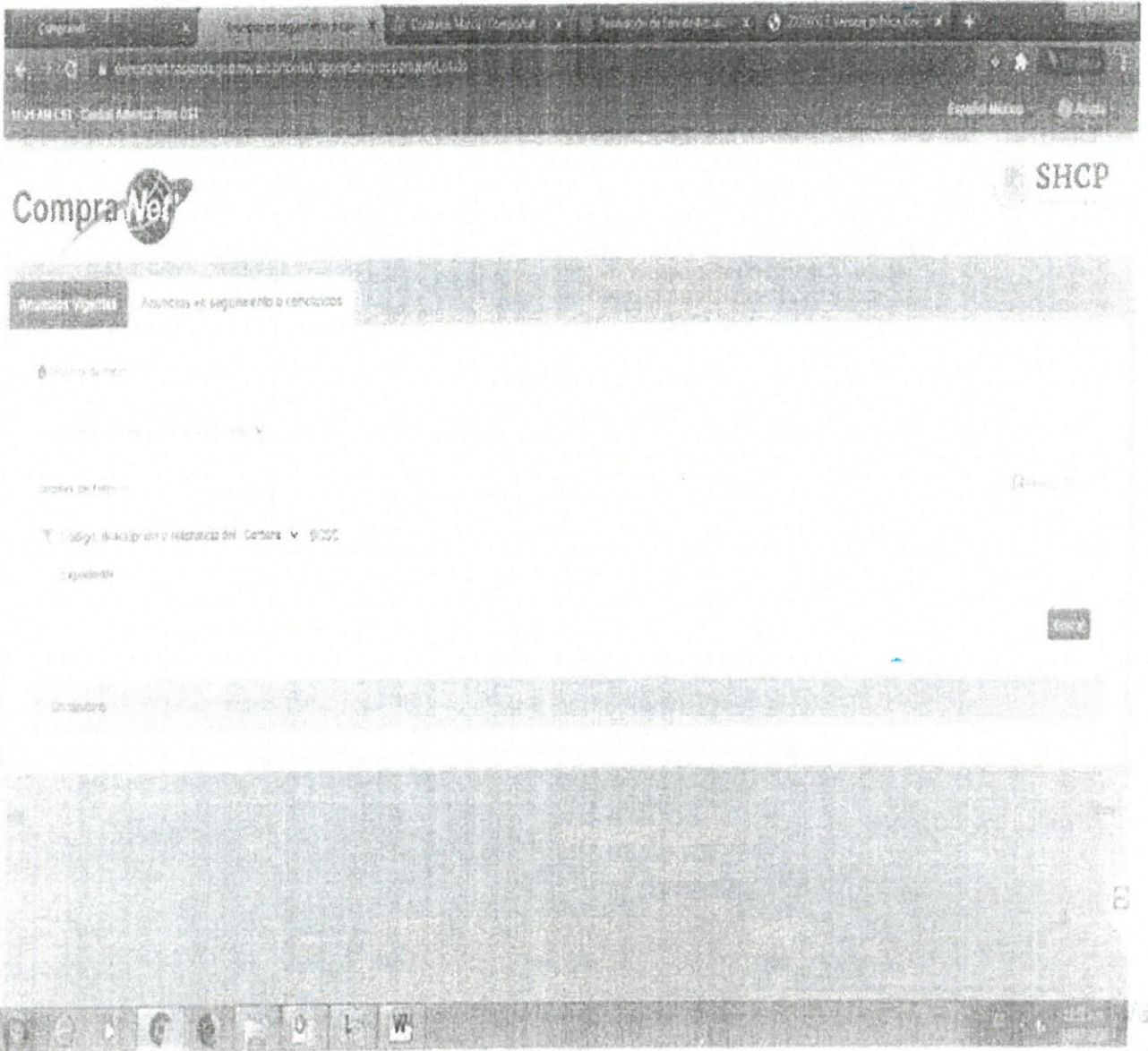
GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal



SICCC



00

Handwritten blue ink signatures and initials.





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal



MEXICO



AD-CON-24. Investigación de mercado interno (IMI) para la contratación del servicio de actualización del Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos (SIGAP) y migración de datos.

Table with columns: Unidad productiva, Nombre de la dependencia del IMI, Dependencia que genera el IMI, Tipo de solicitud, Fecha de publicación, and a grid of numbers representing a score or status.

NOTA

- 1. IMI es un proceso interno de la dependencia de destino de contratación de personal que se realiza en el ámbito de la Dependencia y se coordina con la Dependencia de destino de origen.
2. El IMI es un proceso interno de la dependencia de destino de contratación de personal que se realiza en el ámbito de la Dependencia y se coordina con la Dependencia de destino de origen.
3. El IMI es un proceso interno de la dependencia de destino de contratación de personal que se realiza en el ámbito de la Dependencia y se coordina con la Dependencia de destino de origen.
4. El IMI es un proceso interno de la dependencia de destino de contratación de personal que se realiza en el ámbito de la Dependencia y se coordina con la Dependencia de destino de origen.
5. El IMI es un proceso interno de la dependencia de destino de contratación de personal que se realiza en el ámbito de la Dependencia y se coordina con la Dependencia de destino de origen.
6. El IMI es un proceso interno de la dependencia de destino de contratación de personal que se realiza en el ámbito de la Dependencia y se coordina con la Dependencia de destino de origen.
7. El IMI es un proceso interno de la dependencia de destino de contratación de personal que se realiza en el ámbito de la Dependencia y se coordina con la Dependencia de destino de origen.

Requisitos del candidato de equilibrio

- 1. ¿Se requiere tener una experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir en el área de Informática y Contabilidad?
2. ¿Se requiere tener una experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir en el área de Informática y Contabilidad?
3. ¿Se requiere tener una experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir en el área de Informática y Contabilidad?
4. ¿Se requiere tener una experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir en el área de Informática y Contabilidad?
5. ¿Se requiere tener una experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir en el área de Informática y Contabilidad?
6. ¿Se requiere tener una experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir en el área de Informática y Contabilidad?
7. ¿Se requiere tener una experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir en el área de Informática y Contabilidad?

El presente documento es un producto de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, de la Dirección de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos, de la Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico, de la División de Servicios de Información para Administración de Personal.

Table with columns: Área, Descripción, Destinatario, and Firma. It details the procurement process for the SIGAP system update.

Table with columns: Descripción, Cantidad, and other details for various items related to the procurement process.

Handwritten signatures and stamps. Includes names like Daniel Alberto Cobas Elizalde, Ing. Marcos A. Aguilar Bargasuel, and Germán Coronel Sánchez.

Vertical stamp or code: 0003 0076



GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



Google

control y gestión de correspondencia

X ↻ 🔍

🏠 📄 📁 📍 🗺️ 📄 📄 📄

Cerca de 32 800,000 resultados (0.43 segundos)

Anuncio - www.adea.com.mx - (55) 2517-4861

Gestor Documental - Sistemas de Gestión - AdeA.com.mx

Posible Proveedor

Desarrollamos software de gestión documental de acuerdo a las necesidades de cada cliente.
Un gestor documental ayuda a realizar: Archivar y organizar documentos físicos y digitales.
Certificación ISO 27001, ISO 9001, Servicios: Guarda, Automatización

Servicios

Clasificación: Control, Gestión,
Organización y Gestión de Personal

Certificaciones

ISO 27001:2013, ISO 9001:2015,
PCI DSS

www.gestion.org - tipos y gestión de la correspondencia

Tipos y gestión de la correspondencia - Gestion.Org

Página Educativa

El control de correspondencia es una de ellas, y no mejor, sino necesaria. Relevante porque
la correspondencia es un documento esencial desde siempre.

Preguntas relacionadas

¿Qué es la gestión de la correspondencia?

¿Qué es el control de la correspondencia?

¿Qué es la vencanilla única de correspondencia?

¿Cuáles son los diferentes tipos de correspondencia?

Comentarios

mda.gov - Productos - Gestor - Gestor

Gestor 2004- Control de Correspondencia y control de gestión

Página descriptiva de Software

Gestor 2004 es la solución de software para el control de correspondencia y gestión de
ventas. Registra la correspondencia que entra y sale sin importar el...

www.transparencia.gob.sv - documentos - documento

Procedimiento de Gestión de Correspondencia de la ANSP.

Página Gubernamental de El Salvador

Establecer los mecanismos que permitan ejercer un adecuado control sobre correspondencia
origina a la Academia Nacional de Seguridad Pública y la

www.salud.gob.mx - cdi - taller - e-saludmex

Control de gestión. Objetivo. Promover la estandarización

Página Gubernamental

CARACTERÍSTICAS DE LA FICHA QVDLANTE DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

atributos | Registro de entrada y salida de correspondencia





GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Investigación de Mercados
Coordinación Técnica de Investigación de
Mercados
División de Investigación de Mercados de
Adquisiciones y Arrendamientos

BUSQUEDA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se realizó la búsqueda con la palabra "CORRESPONDENCIA" sin encontrar a posibles proveedores.

CATEGORÍA	NOMBRE DE PROVEEDOR	ESTATUS	CÓDIGO
80	CENTRO NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION AL ELECTRICIDAD	EN	010000
81	INDICADOR DE ELECTRICIDAD	EN	010000
82	ALCANTARILLADO DE SANEAMIENTO	EN	010000





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



De: Nelson Enrique Villalobos Andrade <nvillalobos@ecmsolutions.com.mx>
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2020 09:49 p.m.
Para: Jose Roberto Valencia Castro; Marco Antonio Lopez Gonzalez
CC: Ronald Frías; Josefina Castillo
Asunto: Re: IMA 143-2020 Actualización y Soporte para el SICGC
Datos adjuntos: Cuestionario IM 143-2020.xlsb; Propuesta Mtto SIGAP 2020_Firmado.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

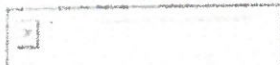
At'n Licenciado Joel Mauricio Vega Vilchis
Titular de la División de Investigación de Mercados
Instituto Mexicano del Seguro Social

Buenas tardes, agradeciendo su invitación a participar con nuestra propuesta para IMA 143-2020 Actualización y Soporte para el SICGC con el objeto de LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA (SICGC), adjunto al presente correo encontrarán:

1. El Cuestionario IM 143-2020 debidamente requisitado,
2. Un documento digital con:
 - Nuestra manifestación del cumplimiento al 100% con las especificaciones, la vigencia de la propuesta, los días de pago, el precio, y los lugares donde se realizará el servicio;
 - Nuestra aceptación a las consideraciones indicadas en los Términos y Condiciones proporcionados;
 - La copia del registro público de derecho de autor solicitado en favor de mi representada, y
 - Las cartas solicitadas en el Cuestionario, Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

Por favor acusar de recibido del presente correo y sus 2 documentos adjuntos, y quedamos atentos por cualquier duda o información adicional requerida de nuestra parte.

Saludos / Regards,



Nelson E. Villalobos A.
Director de Cuentas Patrocinadas





GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

Solicitud de cotización para la Investigación de Mercado para el Servicio Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICCG)

Fecha:
Día Mes Año

Datos Generales

Razón Social:
RFC:
RFC Patrocinario

Domicilio Fiscal

Calle:
Número Exterior: Número Interior:
Colonia:
Municipio:
Ciudad:
Estado: C.P.:

Nombre del representante legal o apoderado

Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre (s):

Numero de instrumento Notarial

Datos de la persona de Contacto

Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre (s):
Puesto:
Teléfono:
Teléfono Móvil:
E-mail:

Perfil del proveedor

Indique el giro de la empresa:
¿Su empresa es MIPYME?
En caso de ser así, favor de indicar su estratificación de acuerdo a los criterios proporcionados:
En caso de que su empresa sea MIPYME, indicar si estaría dispuesto a participar de manera conjunta otra empresa MIPYME, en términos del artículo 34 de la LAMSSP:
¿Es, o ha sido, proveedor del IMSS?
¿Su cotización es vigente hasta el 31 de diciembre de 2020?
¿Su empresa garantiza cuentas a los clientes y a los bancos sin tener relaciones más allá de 180 días?



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



Saludos

Ronald Frías Font

Director General

+52 (55) 3683 0700 +521 (55) 1867-6376

ECM SOLUTIONS es una empresa preocupada por el Medio Ambiente, considero al imprimir este correo

De: Jose Roberto Valencia Castro <roberto.valencia@imss.gob.mx>
Fecha: miércoles, 15 de julio de 2020, 15:47
Para: "rfrias@ecmsolutions.com.mx" <rfrias@ecmsolutions.com.mx>
Asunto: IMA 143-2020 Actualización y Soporte para el SICGC

FECHA: 15 de Julio de 2020.
"PETICIÓN DE COTIZACION"

Consultoria y Aplicaciones Avanzadas de ECM, S.A. de C.V. (ECM Solution)

Estimado representante:

En el Instituto Mexicano de Seguro Social, como entidad del Gobierno Federal, las actividades de suministro, arrendamientos y servicios, están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por la División de Investigación de Mercados de Adquisiciones y Arrendamientos, como un posible proveedor de los bienes requeridos.





GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VIGABIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

Solicitud de cotización para la Investigación de Mercado para el "Servicio Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC)"					
Empresa: CONSULTORÍA Y APLICACIONES AVANZADAS DE ECM S.A. DE C.V.					
Partida	Nombre	Cantidad	Precio Unitario (incluyendo IVA)	IVA	Total con IVA
Única	Servicio Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC)	1	\$5,527,200.00	\$884,352.00	\$6,411,552.00

4. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y DESCRIPCIÓN QUE FUNDAN LA CONTRATACIÓN.

Es importante precisar que uno de los motivadores para llevar a cabo la contratación del "Servicio de Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC)" obedece a que la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico es responsable de evitar la obsolescencia tecnológica de los sistemas que tanto al exterior como al interior del IMSS son utilizados por sus trabajadores, así como por sus derechohabientes; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el Artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social que insta a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico en sus fracciones IV y V a:

IV. Proporcionar atención y soporte técnico a los usuarios y administrar los bienes, servicios de infraestructura, así como los demás elementos vinculados con las tecnologías de información y comunicaciones que requiera el Instituto, promoviendo el uso y operación adecuados de los mismos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



V. Evaluar y promover el adecuado desempeño y operación de los sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones por los usuarios del Instituto.

Cabe mencionar que en las conclusiones de la Investigación de Mercado 309/20, se puede observar a la letra que:

“La presente investigación de mercado da cumplimiento a los propósitos enmarcados en el primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la materia, y de acuerdo a las condiciones establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, se recibió 1 (una) cotización con posibilidad de cumplir con todas las condiciones para la contratación del servicio requerido, acreditando ser proveedor exclusivo a través del documento: DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, que indica que es el único fabricante y editor de los productos de software definidos como Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos v 4.0 marca SIGAP. Número de Registro 03-2014-031110083400-01 y el Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos v 5.0 marca SIGAP. Número de Registro 03-2017-090710373500-01”.

Así mismo, de conformidad al numeral 4.25, inciso e) establecidos en las políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, evalúo técnicamente la propuesta del proveedor, por lo que concluyó que la misma cubre los requerimientos técnico establecidos en el Anexo Técnico de referencia.

Por lo anterior, conforme al resultado de la investigación de mercado realizado por la División de Investigación de Mercados del Instituto y conforme a la evaluación técnica de la cotización obtenida a través de dicha investigación, esta Unidad Administrativa en su carácter de área requirente solicita que se dictamine favorablemente la solicitud de excepción al procedimiento de licitación pública para llevar a cabo la contratación del “Servicio de Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC)”, mediante una adjudicación directa Nacional, de conformidad con lo previsto en los artículos 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72, fracción II de su Reglamento; considerando que en el mercado solo existe un posible oferente con derechos exclusivos y que reúne los requerimientos técnicos exigidos por el Instituto, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad para la correcta implementación y uso de los productos en cuestión.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
 Coordinación de Servicios Digitales y de
 Información para la Salud y Administrativos
 Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
 Información para Administración, Finanzas y
 Jurídico
 División de Servicios de Información para
 Administración de Personal



5. DEL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

CONCEPTO	PRECIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DEL IVA	IVA TOTAL	PRECIO
Servicio de Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia (SICGC)	\$ 7,644,732.76	\$ 1,223,157.24	\$ 8,867,890.00

El pago se realizará en pesos mexicanos en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento de la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite y pago y constitución de fondos fijos"





GOBIERNO DE
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



6. DE LOS DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

El Servicio de **Servicio de Actualización y Soporte para el Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos** será provisto por la Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A de CV. bajo el número de registro 1134197, signo distintivo: SIGAP



Ciudad de México, 01 de diciembre de 2020

Instituto Mexicano del Seguro Social
A quien corresponda

REGISTRO DE MARCA SIGAP

Yo Nelson Enrique Villalobos Andrade en mi carácter de APODERADO LEGAL de la Empresa denominada Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de CV. con Registro Federal de Contribuyentes CAA050126TH6 y con domicilio fiscal en Av. Jesús del Monte Núm.41 Piso 14 Interior 1526-B, Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P.52764, por medio del presente escrito, manifiesto que mi representación cuenta con el de marca SIGAP vigente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Denominación de MARCA	Registro	Núm. de Expediente	Fecha de Concesión Inicial	Vigencia
SIGAP	1134197	344595	14/12/2019	01/12/2026

Link para consulta de registros de marca ante el IMPI:

<http://www.impi.gob.mx/181/marques/registro/comprobarregistrodelaldefederativocaf.html>

Av. Jesús del Monte Núm.41 Piso 14 Interior 1526-B
Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México
C.P. 52764. Plaza Sur México
www.ecmsoluciones.com.mx

+52 55 5683 4774
ecmsoluciones@ecmsoluciones.com.mx
www.ecmsoluciones.com.mx

- ➔ Representantes Legales: Nelson Enrique Villalobos Andrade
- ➔ Domicilio del proveedor: Av. Jesús del Monte Núm.41 Piso 14 Interior 1526-B, Col. Jesús del Monte. C.C. Parque Interlomas
- ➔ Registro Federal de Contribuyentes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A de CV.: CAA050126TH6



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



7. CRITERIOS CONFORME AL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DE LA LAASSP APLICABLES AL SERVICIO REQUERIDO

EFICACIA:

En apego al marco jurídico aplicable en la materia, la Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos para solicita llevar a cabo el procedimiento de Excepción a la Licitación Pública Nacional, mediante el procedimiento de adjudicación directa pues a través de éste se realizará la contratación con oportunidad y atendiendo las características requeridas por el Instituto para obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir los objetivos que se persiguen, lo cual no se lograría con el procedimiento de licitación pública.

HONRADEZ

El Instituto, procede en estricto apego al marco jurídico aplicable en la materia para efecto de la presente solicitud de contratación. En caso de resultar procedente la contratación requerida, el Instituto administrará la prestación del servicio del **Servicio de Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia**, aplicando las medidas precautorias necesarias a fin de evitar actos de fallas u omisión, optimizando los recursos con los que cuenta con el más alto valor humano y profesional. Lo anterior con la finalidad de aprovechar las mejores condiciones otorgadas con la contratación en comento.

TRANSPARENCIA

En el procedimiento de contratación propuesto se encuentra garantizada la transparencia, toda vez que en relación a la prestación del servicio de **Servicio de Actualización y Soporte para el Sistema Institucional de Control y Gestión de Correspondencia** el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá mostrar que el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, el cual es accesible, claro, oportuno, completo, verificable y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad. Por lo anterior, se dejará constancia de la información relativa a la contratación por excepción a la licitación pública mediante el procedimiento de adjudicación directa, a través de los medios provistos por el Estado para tal efecto.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de
Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de
Información para Administración, Finanzas y
Jurídico
División de Servicios de Información para
Administración de Personal



IMPARCIALIDAD

El procedimiento de contratación mediante adjudicación directa garantiza el criterio de imparcialidad en el presente caso, toda vez que la elección del proveedor propuesto, se integró con base en los requerimientos técnicos del servicio, así como en los datos arrojados por la investigación de mercado 309/20 en la cual se concluyó lo siguiente:

“La presente investigación de mercado da cumplimiento a los propósitos enmarcados en el primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la materia, y de acuerdo a las condiciones establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, se recibió 1 (una) cotización con posibilidad de cumplir con todas las condiciones para la contratación del servicio requerido, acreditando ser proveedor exclusivo a través del documento: DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, que indica que es el único fabricante y editor de los productos de software definidos como Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos v 4.0 marca SIGAP. Número de Registro 03-2014-031110083400-01 y el Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos v 5.0 marca SIGAP. Número de Registro 03-2017-090710373500-01”.

8. LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN

Ciudad de México, 16 de febrero de 2021.